



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

INTRODUCCIÓN:

El numeral 7 del artículo 14 de la ley N° 164 – Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación establece, realizar la medición de Radiación No Ionizante de acuerdo al Estándar Técnico sobre Límites de Expansión Humana a Campos Electromagnética de Radiofrecuencias.

Los niveles máximos permisibles de radiaciones no ionizantes de densidad de potencia para ambientes no controlados – público en general, en función de la frecuencia se encuentran enmarcados en la Resolución Administrativa Regulatoria 2002/0313 – “Estándar Técnico sobre Límites de Exposición Humana a Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia” implementado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

SERVICIOS UTILIZADOS EN EL ESPECTRO RADIOELECTRICO

Banda	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia (mW/cm ²)	Servicios
Banda 1	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
Banda 2	1.34 – 30	$180/f^2$	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
Banda 3	30 – 300	0,2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
Banda 4	300 – 1500	$f/1500$	TV, Telefonía Móvil
Banda 5	1500 – 10000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

RESULTADOS MEDIDOS.

Banda	Servicios	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia Máximo Permitido (mW/cm²)	Densidad de Potencia Medido (mW/cm²)
Banda 1	Aeronáutica	0,3 – 1,34	100	0,0000000232
Banda 2	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF	180/f2	1,34 - 30	0,0000002601
Banda 3	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil	30 – 300	0,2	0,0000026860
Banda 4	TV, Telefonía Móvil	300 – 1500	f/1500	0,0000020100
Banda 5	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1500 - 10000	1.0	0,0000089270
TOTAL				0,000013906





MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

En el siguiente cuadro se efectúa un resumen de los aspectos técnicos considerados en las mediciones en el sitio :

Ciudad/Localidad –
Departamento:

San Ramón – Santa Cruz

Sitio:

Plaza Principal de la
localidad de San Ramón

Coordenadas
Geográficas:

16°36'54.19"S
62°29'59.22"O

Fecha-Hora:

30/07/2026 – 12:53

Equipo utilizado:

Medidor selectivo de
radiación, marca NARDA
modelo SRM3000, rango de
medición de 100 KHz a 3
GHz.

Informe Técnico:

ATT-OFR SZ-INF TEC SC
152/2026



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

